

7120

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA A FA-  
VOR DE DON ANSELMO DIAZ OROZCO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RE-  
SIDENTE EN BASAURI (VIZCAYA) Juan XXIII, nº 4.

s o b r e

MAQUINA EMPAQUETADORA.



El presente registro de patente de introducción concierne como su enunciado indica, a una máquina empaquetadora, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5.-

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, capacidad y precisión de trabajo, completa exención de peligro y economía.

10.-

La máquina cuyo registro se preconiza, esta diseñada y preparada para envolver o recubrir con tiras o láminas de papel o material plástico adecuado, rollos de alambre, de tubos de goma y similares y para envolver o recubrir también mazos de tubos rígidos de naturaleza metálica o sintética, de distintos diámetros y longitudes, a cuyo efecto basta con aplicar a la máquina un soporte complementario sobre el que descansan los mazos, evitando que estos se doblen hacia el suelo al ser practicada la operación de su recubrimiento.

15.-

20.-

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

25.-

En la citada hoja de dibujos que representa una vista frontal de la máquina, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Pié o soporte del conjunto, que va convenientemente anclado en el suelo.

2.- Motor eléctrico, de potencia apropiada.

3.- Carretes unidos en los extremos y partes superior del

30.-

aro básico.

4.- Carrete previsto en la parte frontal media de la máquina.

5.- Cabezal del conjunto de la máquina.



6.- Rollo de alambre del empaquetado.

Los principios de la presente solicitud, ajustados a la adjunta ilustración, recaen sobre las siguientes características estructurales y operativas.

- 5.- Una vez puesto el motor -2- en marcha, se coloca el rollo de alambre -6- o el rollo de tubo, sobre los carretes metálicos -3-, que lleva el cabezal -5- en su parte inferior, quedando encajado el rollo dentro del carrete -3-, que lleva el cabezal en su parte alta y que impide la caída lateral de dicho rollo.
- 10.- Cuando el rollo que se ha de recubrir, se encuentra situado en la forma mencionada, se pulsa un interruptor eléctrico y el aro correspondiente que se presenta abierto por un sector y que presenta forma de "C" y que va unida a uno de los ejes del cabezal mediante una biela, empieza a girar en sentido perpendicular, al eje que accionado por los carretes citados, moviéndose el rollo de alambre o tubo.
- 15.- El aro interrumpido citado, lleva en uno de sus extremos un carrete conteniendo una larga tira de papel o plástico y al ponerse en funcionamiento y girar en el sentido mencionado se consigue que dicha tira de papel o plástico, vaya envolviendo y recubriendo al rollo de alambre o tubo.
- 20.- Una vez terminada la operación de recubrimiento, se pulsa el botón y se para la máquina para retirarse el rollo empaquetado y en la forma expresada se repite el ciclo operativo, cuantas veces sea preciso.
- 25.- Descrita suficientemente la naturaleza de la presente solicitud se hace constar expresamente que cualquier modificación de forma o de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.
- 30.-



1967

342068

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

- 5.- 1ª.- Máquina empaquetadora, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de un cabezal que descansa sobre un soporte de anclaje apropiado y facilita la incorporación de un soporte complementario para el apoyo de los correspondientes mazos, impidiendo la caída de estos al ser practicadas la operación de recubrimiento, contando la máquina con un motor de potencia apropiada
- 10.- y las correspondientes transmisiones para funcionamiento de un grupo de carretes.

- 15.- 2ª.- Máquina empaquetadora, según la reivindicación anterior caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de los carretes inferior laterales y uno superior, accionados por juegos de bielas previstos en los ejes y que encajan y aseguran el correspondiente rollo facilitando su giro e impidiendo su caída.

- 20.- 3ª.- Máquina empaquetadora, según las reivindicaciones anteriores caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de un sector abierto, configurado en "C", que presenta en uno de sus extremos, un carrete conteniendo una tira apropiada de material conveniente y cuyo giro, determina el recubrimiento del rollo a empaquetar, realizandose los ciclos operativos por intermedio de un pulsador apropiado.

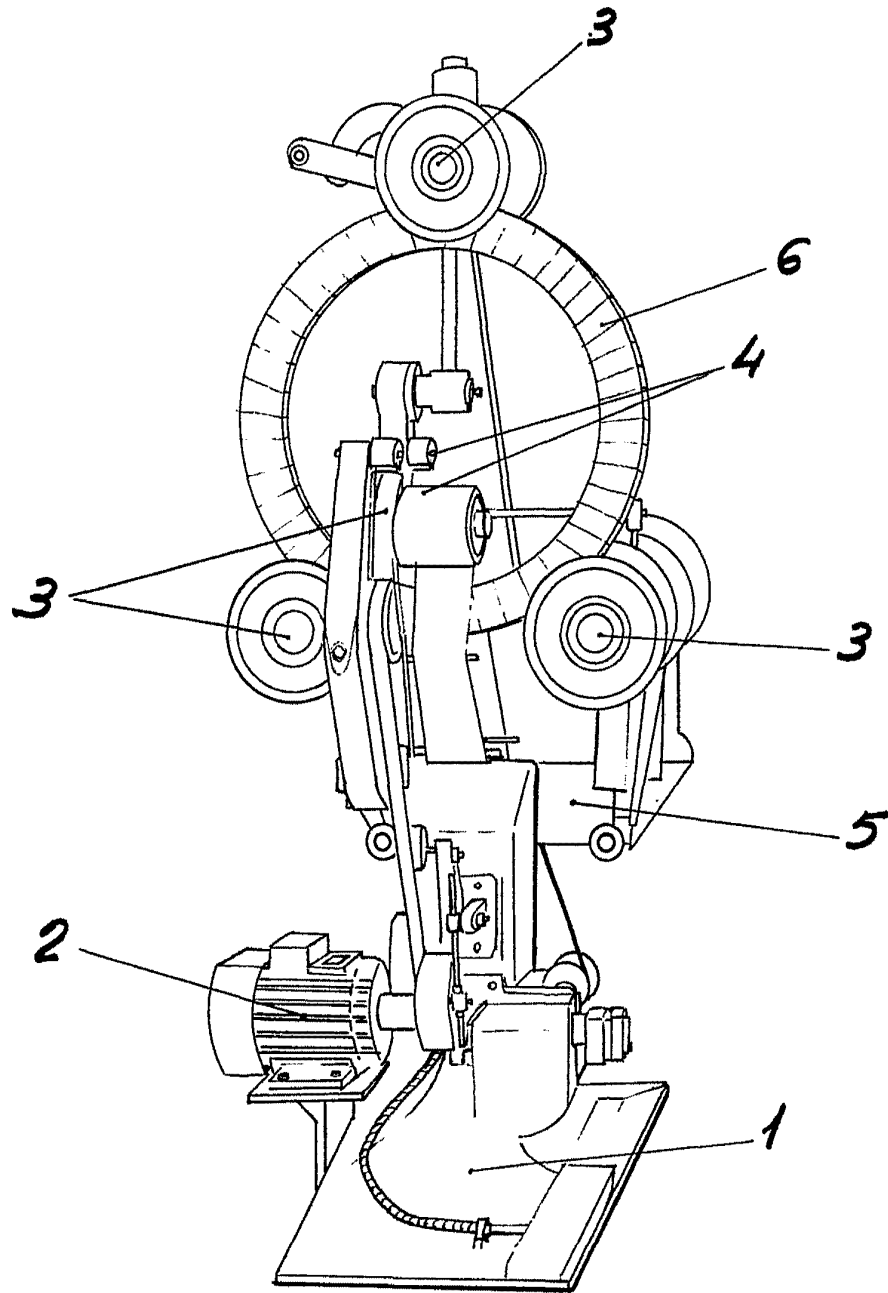
4ª.- MÁQUINA EMPAQUETADORA.

- 25.- Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos,

Madrid a 20 de junio de 1967



342068



Escala variable  
Madrid: